



## RESOLUCIÓN 1778 DEL 20 DE JUNIO DE 2025

“Por medio de la cual se deroga la Resolución 012 de 2018 y se adoptan los instrumentos de Gestión de Información Pública en la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS”.

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial el artículo 4°, literales h) y j), del Decreto Distrital 607 de 2007 modificado por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Constitución Política, dispone que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. En igual sentido el artículo 74 constitucional dispone que todas las personas, salvo excepción legalmente establecida, tienen derecho a acceder a los documentos públicos.

Que en virtud de lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, la Secretaría Distrital de Integración Social es un sujeto obligado a cumplir con los mandatos de esta norma y demás disposiciones reglamentarias.

Que el artículo 1 de la Ley 1712 de 2014 establece que el objeto de dicha norma es: “Regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información

Que el artículo 35 del Decreto 103 de 2015, señala que los Instrumentos de Gestión de Información Pública son: 1) Registro de Activos de la Información 2) Índice de Información Clasificada y Reservada; 3) Esquema de Publicación de la Información y el 4) Programa de Gestión Documental y es deber de todos los sujetos obligados articular dichos instrumentos mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y garantizar en actualización y divulgación”.



Continuación de la Resolución 1778 del 20 de junio de 2025

“Por medio de la cual se deroga la Resolución 012 de 2018 y se adoptan los instrumentos de Gestión de Información Pública en la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS”.

Que el artículo 36 del Decreto 103 de 2015 contempla que los Instrumentos de Gestión de la información Pública deben ser “adoptados y actualizados por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado”.

Que la Secretaría Distrital de Integración Social emitió la Resolución 012 del 9 de enero de 2018 "Por la cual se reglamenta internamente la elaboración, actualización, publicación y manejo de los Instrumentos de Gestión de Información Pública, conforme a lo previsto en la Ley 1712 de 2014 y demás normas relacionadas".

Que de acuerdo con el Artículo 5 de la Resolución 1074 de 2024 “por la cual se reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de integración Social y se deroga la Resolución 1118 de 2023”, es función del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, entre otras, “Aprobar las directrices tendientes a la implementación de la Ley 1712 del 2014 de transparencia y acceso a la información pública en la Secretaría Distrital de Integración Social y realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de dicha Ley y demás normas concordantes aplicables a la entidad en materia de transparencia.”.

Que, en armonía con las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño descritas en la Resolución 1074 de 2024, se hace necesario derogar la resolución No. 012 de 2018, adoptar y reglamentar internamente la actualización, aprobación y actualización de los instrumentos de gestión de la información pública de la entidad.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaría de Integración Social,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN INSTRUMENTOS.** Adoptar para la Secretaría Distrital de Integración Social los siguientes Instrumentos de Gestión de Información pública:

- a. Registro de Activos de Información
- b. Índice de Información Clasificada y Reservada
- c. Esquema de Publicación de Información
- d. Programa de Gestión Documental



Continuación de la Resolución 1778 del 20 de junio de 2025

“Por medio de la cual se deroga la Resolución 012 de 2018 y se adoptan los instrumentos de Gestión de Información Pública en la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS”.

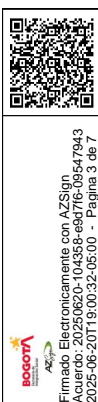
**ARTÍCULO 2. RESPONSABLES DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** El levantamiento y actualización de la información contenida en el Registro de Activos de información, el Índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y el Programa de Gestión Documental corresponderá a la dependencia responsable del proceso que los produzca:

INSTRUMENTOS DE GESTION DE INFORMACION	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Registro de Activos de Información (tipo Software, Hardware y Servicios)	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - Subdirección de Investigación e Información
Índice de Información Clasificada y Reservada	Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección Administrativa y Financiera
Esquema de Publicación de Información	Oficina Asesora de Comunicaciones
Programa de Gestión Documental	Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección Administrativa y Financiera

**Parágrafo.** Es responsabilidad del Comité de Gestión y Desempeño, en concordancia con la recomendación emitida por la Mesa Técnica de Archivo y Gestión de la información, realizar la revisión, aprobación y autorización de la publicación de la información contenida en el Registro de Activos de Información, el Índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y el Programa de Gestión Documental.

**ARTÍCULO 4. ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.** Los instrumentos de información pública se actualizarán de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y demás normas aplicables.

**ARTÍCULO 6. PUBLICACIÓN.** La publicación de la información contenida en el Registro de



Continuación de la Resolución 1778 del 20 de junio de 2025

“Por medio de la cual se deroga la Resolución 012 de 2018 y se adoptan los instrumentos de Gestión de Información Pública en la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS”.

Activos de información, el Índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y el Programa de Gestión Documental, se realizará en el sitio Web de la entidad de acuerdo con la planificación definida en el “Esquema de Publicación de la Información” que se encuentre vigente en el momento de sus respectivas actualizaciones.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 012 de 2018 “Por la cual se reglamenta internamente la elaboración, actualización, publicación y manejo de los Instrumentos de Gestión de Información Pública, conforme a lo previsto en la Ley 1712 de 2014 y demás normas relacionadas”.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ROBERTO ANGULO SALAZAR**

Secretario Distrital de Integración Social

Proyectó: Inés Francy Peña Medina - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera  
Revisó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera  
Aprobó: Alejandra Maldonado Rivera – Jefe Oficina Asesora De Comunicaciones  
Laura Alejandra Contreras Salazar – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
María Camila Díaz Marín – Directora de Gestión Corporativa  
Iván Osejo Villamil – Director de Análisis y Diseño Estratégico  
Lina María Sánchez Romero – Subsecretaria de Gestión Institucional



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCIÓN 1778 DEL 20 DE JUNIO DE 2025 Adopción  
Instrumentos de Gestión de Información Pública  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250620-104358-e9d7f6-09547943

Creación: 2025-06-20 10:43:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-20 19:00:31



Escanee el código  
para verificación

## Aprobación: Jefe Oficina Asesora Jurídica



LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR  
1032366278

lcontrerass@sdis.gov.co

JEFE OFICINA JURÍDICA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Aprobación: Jefe Oficina Asesora De Comunicaciones



Alejandra Maldonado Rivera  
52330222

nmaldonado@sdis.gov.co

jefe oficina asesora de comunicaciones

Secretaría Distrital de Integración Social

## Revisión: Subdirectora Administrativa y Financiera



Gloria Matilde Torres Cruz  
52202939

gtorresc@sdis.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Secretaria Distrital de Integración Social

## Elaboración: Contratista Subdirección Administrativa y Financiera



INES FRANCY PEÑA MEDINA  
52058504

ipenam@sdis.gov.co

Asesor Gestión Documental

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SAF



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250620-104358-e9d7f6-09547943  
2025-06-20T19:00:32-05:00 - Pagina 5 de 7



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCIÓN 1778 DEL 20 DE JUNIO DE 2025 Adopción  
Instrumentos de Gestión de Información Pública  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250620-104358-e9d7f6-09547943

Creación: 2025-06-20 10:43:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-20 19:00:31



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Secretario Distrital de Integración Social

Roberto Angulo Salazar  
80060611  
[rangulo@sdis.gov.co](mailto:rangulo@sdis.gov.co)  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Integración Social

### Aprobación: Subsecretaria de Gestión Institucional

Lina María Sánchez Romero  
64696062  
[lsanchezr@sdis.gov.co](mailto:lsanchezr@sdis.gov.co)  
Subsecretaria de Gestión Institucional  
Secretaría Distrital de Integración Social

### Aprobación: Director de Análisis y Diseño Estratégico

Ivan Osejo Villamil  
79723119  
[iosejov@sdis.gov.co](mailto:iosejov@sdis.gov.co)  
Director  
SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

### Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

maría camila díaz marín  
1030562523  
[mcdiazm@sdis.gov.co](mailto:mcdiazm@sdis.gov.co)



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250620-104358-e9d7f6-09547943  
2025-06-20T19:00:32:05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250620-104358-e9d7f6-09547943  
2025-06-20T19:00:32-05:00 - Pagina 7 de 7

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCIÓN 1778 DEL 20 DE JUNIO DE 2025 Adopción  
Instrumentos de Gestión de Información Pública  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250620-104358-e9d7f6-09547943

Creación: 2025-06-20 10:43:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-20 19:00:31

Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	INES FRANCY PEÑA MEDINA ipenam@sdis.gov.co Asesor Gestión Documental SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SAF	Aprobado	Env.: 2025-06-20 10:44:06 Lec.: 2025-06-20 10:51:56 Res.: 2025-06-20 10:52:41 IP Res.: 191.156.180.151
Revisión	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-20 10:52:41 Lec.: 2025-06-20 10:53:42 Res.: 2025-06-20 10:53:53 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Alejandra Maldonado Rivera nmaldonado@sdis.gov.co jefe oficina asesora de comunicaciones Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-20 10:53:53 Lec.: 2025-06-20 11:02:00 Res.: 2025-06-20 11:02:04 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR lcontrerass@sdis.gov.co JEFE OFICINA JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-20 11:02:04 Lec.: 2025-06-20 14:43:35 Res.: 2025-06-20 14:45:14 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-20 14:45:14 Lec.: 2025-06-20 14:56:12 Res.: 2025-06-20 14:56:16 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Ivan Osejo Villamil iosejov@sdis.gov.co Director SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Aprobado	Env.: 2025-06-20 14:56:16 Lec.: 2025-06-20 15:57:59 Res.: 2025-06-20 15:58:35 IP Res.: 172.225.250.106
Aprobación	Lina María Sánchez Romero lsanchezr@sdis.gov.co Subsecretaria de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-20 15:58:36 Lec.: 2025-06-20 17:50:39 Res.: 2025-06-20 17:50:47 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Roberto Angulo Salazar rangulo@sdis.gov.co Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-20 17:50:47 Lec.: 2025-06-20 19:00:27 Res.: 2025-06-20 19:00:31 IP Res.: 191.156.148.178